

Núm. 157

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 29 de junio de 2024

Sec. II.B. Pág. 74813

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución de 17 de junio de 2024, del Ayuntamiento de Vilafranca de Bonany (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de Islas Baleares» número 156, de 1 de diciembre de 2022, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Ayudante de peón de brigada de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Oficial de brigada de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Peón de brigada de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Peón de brigada de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre/estabilización.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Vilafranca de Bonany, 17 de junio de 2024.-El Alcalde, Montserrat Rosselló Nicolau.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X